



Llanos Chicos

LOS CORTIJOS

Por José Naranjo Ramírez

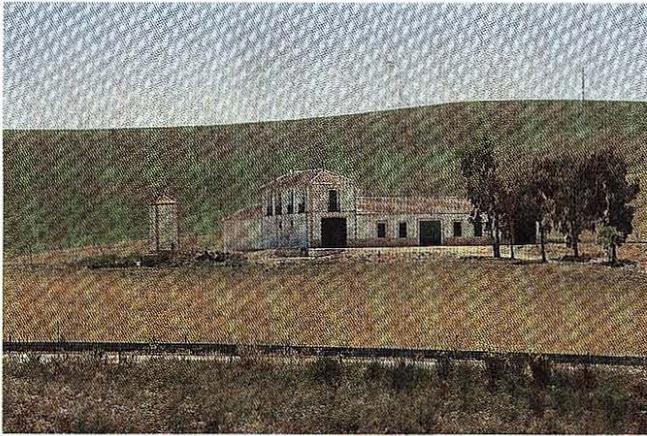
1. Una justificación histórica

Escribir acerca de los Cortijos como parte integrante de nuestro patrimonio —así se me pidió— no deja de ser una pequeña encerrona de la que no es fácil salir. Y es que nos enfrentamos a la aparente contradicción de que, por una parte, el cortijo —en sus dos vertientes de explotación agraria y vivienda rural— ha sido el escenario del trabajo y la lucha por la supervivencia de la gran mayoría de los fernannuñeses prácticamente hasta los años cincuenta; y por otra la realidad nos muestra que, en el término de Fernán Núñez, no existe ni un sólo cortijo tal y como se entiende esta clásica pieza del paisaje agrario andaluz, con lo que puede parecer paradójico considerar como patrimonio de un pueblo lo que no existe en ese pueblo.

Sin embargo, esta consideración del cortijo como parte de nuestro patrimonio histórico no está alejada de la verdad, pues la no existencia de cortijos en los estrictos límites del término municipal no es obstáculo para aceptar que, desde siglos atrás, los más importantes cortijos de la Campiña de Córdoba estuvieron empresarialmente gerenciados por gentes de Fernán Núñez y con mano de obra procedente de esta misma villa. Es así que en multitud de casos, en la Campiña, resulta prácticamente imposible separar la idea “Cortijo” del concepto “Villa de Fernán Núñez”, aunque la realidad geográfica sea que estos cortijos están en el muy dilatado término de Córdoba o en el de otros pueblos campañeses.

El origen de esta situación parte de finales del siglo XVII. Hasta este momento en Fernán Núñez existían cinco

grandes cortijos cerealistas, todos de propiedad condal (1): Matallana (880 fanegas), La Atalaya (770 fan.), Zorreras (630 fan.), Valdeconejos (600 fanegas) y Los Terrazgos (499 fan.). Sin embargo estas cinco realidades, en el siglo XVIII, han quedado ya reducidas a simples nombres de parajes y pagos agrarios, pues entre las acciones señoriales emprendidas por el Conde D. Francisco Gutiérrez de los Ríos estará, por una parte, la entrega a censo enfitéutico de Valdeconejos a un alto número de campesinos y, por otra, la parcelación de los otros latifundios y el arrendamiento de los mismos en piezas con superficie, generalmente, de dos cahices (12 fanegas), en tanto que otras tierras del Ruedo, también nobiliarias, sufrieron una fragmentación aún mayor. De este modo los primitivos cortijos se transformaron en un ingente mosaico parcela-



Libros Nuevos

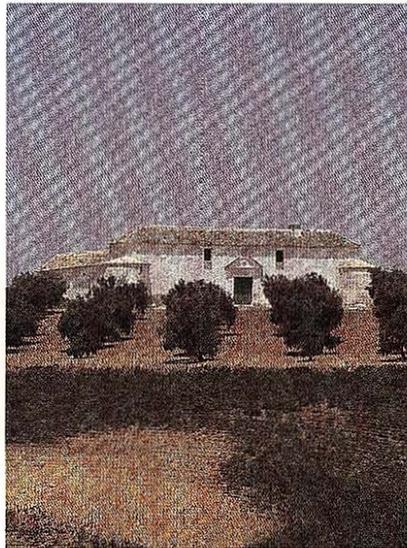
rio, en el que el latifundio se conserva en lo relativo a la propiedad, pero no en lo que se refiere a la explotación, pues en este aspecto Fernán Núñez se encuentra ya en el ámbito del minifundismo.

Esta acción señorial, en extremo benéfica para los habitantes de la villa, será responsable de la desaparición de las edificaciones de estos primitivos cortijos pues, con la parcelación de las antiguas unidades de producción, dejan de tener utilidad los caseríos originarios —concebidos para explotaciones muy extensas y, por lo tanto, excesivamente grandes para las necesidades de las pequeñas parcelas resultantes de los arrendamientos— con lo que comienza la ruina física de los mismos. No obstante, dado que una porción de las tierras señoriales continuó en gestión directa por parte de la Casa Condal, en estas fincas se conservarán los únicos ejemplos de vivienda rural comparables a los primitivos cortijos, aunque con la salvedad de tratarse generalmente de explotaciones olivareras; es el caso de “El Plantonar” o la “Viña” (también citada como “Cortijo de San Francisco”), de la “Estacada del Duque” y “El Coto”. En este mismo contexto de olivares de propiedad condal —en este caso cedidos en arrendamiento— se conservarán también los asientos de “Mudapelo” y del “Higueral” (2).

Y esta misma fragmentación de los viejos cortijos condales será, indirectamente, causante de la presencia de fernannuñenses en otros muchos cortijos campiñeses. En ese sentido, parece demostrado que los arrendamientos antes comentados permitieron a muchos colonos cambiar el status de proletariado por el de campesinado independiente, con lo que en estos antiguos cortijos y en otras tierras condales se forjaron pequeñas empresas agrarias que “constituyeron una magnífica escuela de empresarios, una cantera de agricultores de vocación, inteligentes, enamorados del campo, observadores de las tierras y de los fenómenos atmosféricos, estudiosos de los nuevos adelantos de la ciencia agraria... y que al

correr de los años han creado un gran número de explotaciones ejemplares”(3).

Y estas explotaciones ejemplares sirvieron para generar un ahorro que, invertido en aperos de labranza y ganado de labor, permitirá el acceso a arrendamientos de mayor envergadura allí donde se oferten, con lo que constatamos, ya en el siglo XVIII, la presencia de vecinos de la villa de Fernán Núñez como responsables empresariales de grandes cortijos campiñeses tomados en arrendamiento, y cuya



El Coto

propiedad corresponde bien a la Nobleza, bien a las instituciones eclesiásticas de Córdoba capital.

Pero esta presencia continuará a lo largo de los siglos XVIII y XIX incrementada y aumentada, de manera que, hacia 1905 y según un Informe del Círculo de Labradores y Propietarios con motivo de la grave crisis agraria sufrida ese año (4), eran alrededor de 30.000 fanegas de tierra las que se calculaban labradas por

fernannuñenses fuera de los límites del término municipal.

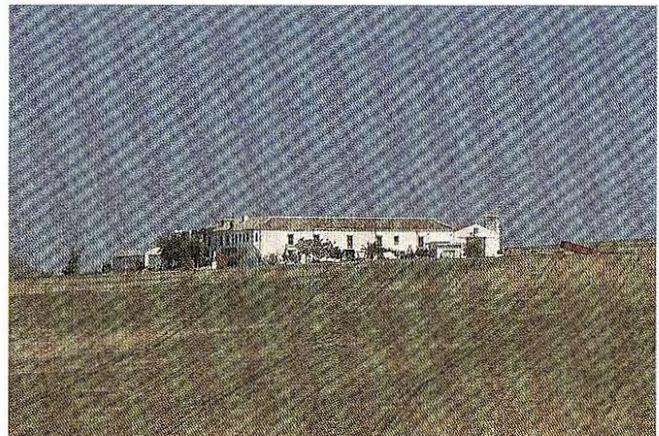
De este modo, a la llegada del siglo XX y cuando muchas de estas explotaciones latifundistas —labradas hasta ahora en régimen de arrendamiento— empiezan a salir al mercado por las más diversas causas— la principal los agobios económicos de las familias propietarias— los arrendatarios empezarán a convertirse en propietarios de estos mismos cortijos. Este proceso, iniciado en los primeros años del siglo y con continuidad en la inmediata posguerra, significará el mantenimiento del control económico de una enorme cantidad de cortijos campiñeses por parte de gentes de Fernán Núñez o de sus descendientes, con lo que el paisaje agrario —incluida la vivienda rural, los cortijos— influido y modelado por este pueblo va mucho más allá de los exiguos límites que la administración le marca como término municipal.

Si desde el siglo XVIII —al menos— un número más que considerable de las más representativas explotaciones agrarias campiñesas está en manos de vecinos y de hijos de Fernán Núñez y desde aquí se gerencian; si la mayor parte de la mano de obra que trabaja en esos cortijos es de esta misma villa, no parece descabellado considerar como algo propio este legado histórico.

2. Geografía de nuestros cortijos

Ateniéndonos a la relación de cortijos de 1905, parece claro que la dificultad de expansión agraria en el seno del término de Fernán Núñez cuajó en la búsqueda de tierras que labrar en otros términos más próximos, con especial predilección por el extenso y dilatado término de Córdoba, aunque con participación también de cierta entidad en otros como La Rambla y Santaella.

Pero más que la concreción localista de la ubicación de estas explotaciones, nos interesa reseñar cómo el agricultor de Fernán Núñez se instala casi exclusiva-

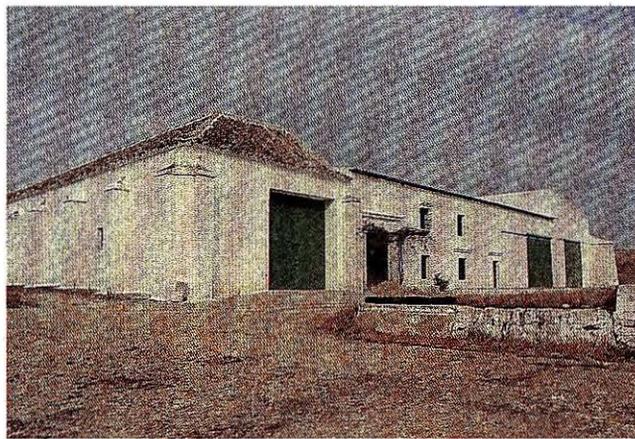


El Pardito

mente en la zona geográficamente conocida como Campiña Baja o Campiña de Córdoba, la que se sitúa al Norte de la línea Fuente Palmera-Fernán Núñez-Espejo-Bujalance (5), siendo muy escasa su presencia en la Campiña Alta o Campiña de Montilla, la situada al Sur de la misma línea citada antes. Este hecho, aparentemente anecdótico, podemos traducirlo como la existencia de una verdadera selección, por parte de nuestros labradores, a la búsqueda de las mejores tierras, desechando aquellas otras más mediocres desde la óptica de una clara vocación cerealista de estos agricultores.

Y es que en la Campiña Baja, dada la frecuencia con que se encuentran "suelos margoso-béticos" —tierras pardas— y los fertilísimos bujeos —"tierras negras

labradores de Fernán Núñez hubiesen realizado previamente el correspondiente mapa de suelos para instalarse exclusivamente donde la fertilidad era mayor y los resultados productivos habían de ser excelentes. Y no es que estas tierras no ofrezcan inconvenientes —que efectivamente los tienen— pues la elevada propor-



La Viña

Cortijos cultivados por gentes de Fernán Núñez en 1905

El Alcaparro (631,17 fanegas)	Valdepeñas (984,62)	Halconcillo (473,37)
El Genovés (650,70)	Cañuelo Genovés (669,04)	Torres Cabrera (725,84)
Torre Juan Gil y Ventilla (536,49)	Torre Mocha (754,24)	La Morena (473,37)
Estebanía Alta (315,58)	Estebanía Baja (441,81)	Chotón (631,17)
Mal Abrigo (631,17)	Lobatón (725,84)	Alamillo (378,70)
Doña Urraca (236,68)	Blanquillo Alto (504,93)	Blanquillo Bajo (946,75)
Casas Nuevas (504,93)	Torrecilla Baja (441,81)	Torrecilla Alta (441,81)
El Alamo (883,63)	Miguel Tolín (694,28)	Peralera (315,58)
Las Tablas (552,27)	Villatranquilla (1.972,41)	La Orden Alta (1.262,34)
Mangonegro (788,96)	Doña María (631,17)	Los Pradillos (410,26)
Torre-Albadén (946,75)	Alamedilla (410,26)	Los Libros (631,17)
Fuensequilla (378,70)	Calatravilla (378,70)	Peralta (536,49)
Matasanos (725,84)	Peraltila (378,70)	El Pardito (536,49)
Manguillas Altas (378,70)	Manguillas Bajas (378,70)	Cortijo Nuevo (631,17)
Abades (536,49)	Pedernales (315,58)	Sancho Miranda (883,63)
Juradilla (157,79)	Sierrezuela (220,90)	Las Pilas (877,32)
Cañaveral (441,81)	La Zarza (504,93)	Arcas (284,02)
Cuarto Río (807,79)	Cuarto Carrillejo (807,89)	Cuarto Alamo (1.262,34)
Cuarto Nuevo (504,93)	Villaseca (473,37)	Redondo Alto (946,75)
Catalineta (441,81)	Prado Rubio (220,90)	Fuente la Puerca (946,75)
Prado del Rey (694,28)	Guzmendo (260,88)	Higueruelas Altas (378,70)
Higueruelas Bajas (410,26)	Los Llanos (631,17)	Villar Viejo (725,84)
Hazuela (63,11)	Caño Bajo (157,79)	El Privilegio (52,59)
Cortijuelos (157,79)	Las Pilillas (84,15)	Algortillas (315,58)
Ruy Díaz (315,58)	La Montesina (84,15)	El Charco (286,13)

andaluzas"— se localiza uno de los ámbitos productivamente más interesantes del secano cordobés, andaluz y español. Por el contrario, este tipo de suelo es mucho más escaso en la Campiña Alta, donde predominan los suelos "rendsiniformes", más abundantes en arenas y calizas, pero menos ricos en arcillas, la que le convierte en suelos aptos para el olivar o la vid, pero de capacidad muy limitada ante el cereal de secano.

En este contexto se entiende, en primer lugar, que en la nómina de cortijos de 1905, sean muy contados los que traspasan hacia el Sur la teórica línea delimitadora de la Campiña Baja; y, en segundo lugar, esta misma selección explica que, cuando llega el momento del paso de arrendatarios a propietarios, las compras de cortijos sean bien escasas en la Campiña Alta.

En definitiva y como ya hemos escrito en otro lugar, parece como si estos

ción de arcillas hace que estas tierras sean difíciles y caras de labrar, tanto por la aplicación de energía que exigen como por la dosis de abonado que demandan (6), lo que amilanaría a otros labradores cómodos que dejaron campo libre a estas gentes de Fernán Núñez, más decididas y aventuradas. En contrapartida a estos inconvenientes, los labradores capaces de afrontarlos encontrarán unas tierras cuya calidad quedó demostrada al producir en secano cultivos exigentes en humedad —remolacha, algodón...— y más propios, por tanto, del regadío.

Y más recientemente, cuando las posibilidades de expansión en este espacio bajo-campiñés se agotó, la actitud empresarialmente agresiva de estos labradores continuó en otros ámbitos, de manera que hoy la geografía de los cortijos gerenciados por fernannuñenses —o por descendientes de los mismos— se ha visto considerablemente ampliada a otros términos y

a otras provincias, con especial predilección por la fertilísima campiña sevillana, donde el Catastro actual nos muestra la presencia de propietarios pertenecientes a familias y linajes con raigambre inequívoca en nuestra villa.

Pero dentro de este espacio geográfico definido como Campiña Baja, podemos precisar algo más sobre el emplazamiento concreto de la parte constructiva de los cortijos. Tres son las condiciones que, de forma tradicional, se adjudican a la localización óptima del asiento de un cortijo:

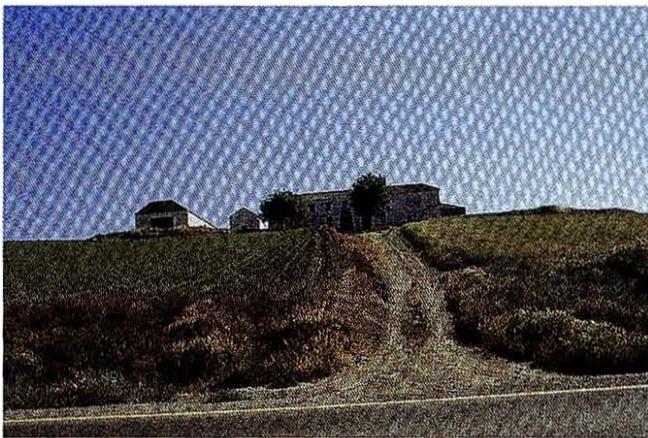
a) Normalmente se busca una loma de cierta elevación respecto al entorno, donde los rigores del verano son más soportables y donde existe un mayor movimiento de aire que en las zonas bajas, fundamental para los trabajos de "aventar la parva" en las eras.

b) Es fundamental la existencia de un pozo o venero de donde abastecer no sólo a las personas, sino a los cientos de cabezas de ganado que habitualmente se tienen en los cortijos.

c) El Cortijo debe estar orientado al Este, de manera que tenga una cierta protección contra el frío invernal sin perjudicar demasiado en verano. Sin embargo, de las tres condiciones descritas, esta última parece ser la más aleatoria y la que se incumple con más frecuencia (7).

3. El cortijo como explotación agraria

Tal y como se ha dicho antes, el cortijo clásico va siempre asociado a una explotación cerealista predominante, más concretamente al cereal extensivo de secano. En este contexto el sistema de cultivo propio de estos cortijos era el llamado "cultivo al tercio", consistente en dividir la explotación en tres partes u hojas, de las cuales "una se barbecha desde principios de año, preparándola y beneficiándola para sembrarla en otoño y fin de él, en que no da ni produce aprovechamiento alguno (...) a excepción de alguna corta porción de semillas (...). En la segunda tercera parte (la segunda hoja) de las tierras se cría la cosecha que ha de producir



Torrealbaden

el año (...). Y la otra tercera parte descansa, sin tener cosecha ni barbecho, y el aprovechamiento de hierba que produce usa de él el dueño o arrendador del cortijo con sus ganados" (8).

Ampliando y comentando las líneas anteriores, el cultivo al tercio consistía en dar distinto uso a las tres partes o tercios en que se dividía la superficie cultivada del cortijo, de manera que fuese posible el aprovechamiento de esa tierra durante siglos sin agotamiento de su capacidad productiva. Para ello, tan sólo en un tercio del cortijo —la segunda tercera parte, según el texto anterior— se siembra del cultivo principal, es decir, de cereal, distribuido de manera que en dos terceras partes de dicha hoja se plantaba trigo y en una cebada, siguiendo la proporción del llamado "pan terciado".

En otro tercio —el que aparece en primer lugar en el texto— se practicaba un barbecho consistente en cultivar y trabajar la tierra aunque sin sembrar en él cereal; tan sólo en una parte de esta hoja se sembraban semillas —garbanzos, habas, lentejas, yeros, alberjas, alberjones, escaña, lino, linaza...— fundamentales tanto para el alimento humano como para el contingente animal del cortijo. De esta manera, a tiempo que se dejaba descansar esta porción de la explotación, se conseguía una cosecha secundaria nada despreciable.

Y finalmente, en el último tercio la tierra descansaba totalmente, sin realizarle labor ni siembra alguna; esto no significa que esta hoja fuese desaprovechada, pues las hierbas y forrajes que crecían espontáneamente servían de pasto para las numerosas yuntas de bueyes utilizadas en la labranza. Innecesario resulta precisar que la función de cada tercio iba rotando anualmente.

Pero este sistema al tercio, aunque absolutamente difundido en los cortijos

continuado de la tierra —sin barbecho blanco— mediante la alternancia de especies vegetales diferentes, es decir, rotando especies que demanden de la tierra elementos distintos para permitir así su



Los Llanos

recuperación. En este contexto el trigo sigue siendo el objetivo principal y las leguminosas las protagonistas más difundidas en los barbechos, plantas éstas que enriquecen en nitrógeno la tierra en la que se ubican. En definitiva, se trata ya del mismo sistema de cultivo que ahora existe en la Campiña, con la sola diferencia de que las plantas barbecheras han sido cambiadas, y del cultivo de las leguminosas como barbecho se pasó al algodón, remolacha, girasol, etc...

Y como dato importante digamos que la introducción de este sistema de año y vez en la Campiña fue precisamente obra del campesinado de

campiñeses, pecaba de excesivamente extensivo y poco productivo, por lo que, en el seno de las tierras señoriales arrendadas en el término de Fernán Núñez, pronto encontró sustituto eficaz en otro sistema de cultivo, el de "año y vez con barbecho sembrado".

Consiste éste en un cultivo

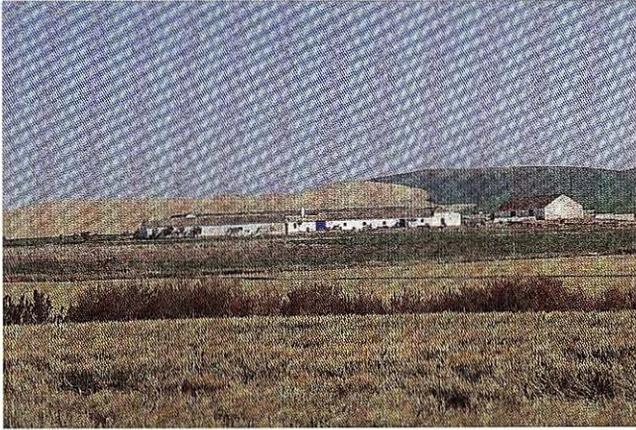
Fernán Núñez, quienes lo experimentaron y aplicaron en las pequeñas parcelas arrendadas a los Condes, donde resultaba un claro derroche usar del cultivo al tercio en parcelas tan pequeñas. El citado cultivo al tercio fue válido, durante siglos, para grandes explotaciones, pero utilizarlo en parcelas de seis o doce fanegas, de las que sólo producirían una tercera parte, resultaba un dispendio no soportable por las inestables economías de estos colonos.

Y cuando esta nueva forma de explotar la tierra lleva ya muchos años practicándose en Fernán Núñez —desde finales del XVIII (9)— y se dominan totalmente sus secretos, este sistema será trasladado a algunos de los cortijos arrendados o comprados fuera del término (10), de manera que, en tanto que el sistema al tercio sobrevive en muchos latifundios campiñeses hasta los años cuarenta de nuestro siglo, en 1905 encontramos ya ejemplos de cortijos de ciertas dimensiones que las gentes de Fernán Núñez labran por el sistema de año y vez.

Pero a la par que una explotación agraria el cortijo tiene mucho también de explotación ganadera, en tanto que, hasta bien avanzado nuestro siglo, la única fuerza de trabajo aplicada en el campo era la de origen animal. En este sentido, los grandes cortijos precisaban del mantenimiento de importantes cabañas en las que los bueyes eran el elemento fundamental y, en menor medida, los equinos —caballos, mulos, asnos— y otras especies complementarias —cual la oveja, los cerdos, aves de corral, etc...— que encontraban alimento barato en las hojas del cortijo no sembradas. Precisamente el cambio desde el cultivo al tercio al de año y vez y la progresiva desaparición de la superficie de erial no sembrado, provocará la necesidad de cambiar el ganado vacuno —más exigente



Los Llanos



Blanquillo Alto

en pasto verde— por el ganado mular, que sobrevive perfectamente con pasto seco y grano. Esta progresiva necesidad de ganado mular provocará que muchos cortijos acentúen su función ganadera consiguiendo beneficios complementarios a los de la agricultura con la cría y venta de mulos a otros agricultores y campesinos.

4. El cortijo como vivienda rural

Las noticias que nos han llegado a través del Catastro de Ensenada de cómo eran los asentamientos de los cortijos campesinos en el siglo XVIII, parecen mostrar ya la dualidad entre los cortijos construidos a base de pajas y chamizas y los construidos de fábrica con techumbre de teja y relativamente sólidos, pues frecuentemente se aprovecharon antiguas torres defensivas, tal y como ocurría con el antiguo cortijo de La Atalaya de Fernán Núñez. En cualquier caso parece claro que el cortijo campesino estuvo siempre concebido como núcleo de una explotación agraria y en menor medida como residencia temporal de sus dueños o arrendatarios, lo que explicaría que —todavía hoy— el cortijo cordobés tenga menos suntuosidad y vistosidad constructiva que el sevillano, por ejemplo. En este aspecto influiría también el generalizado régimen de explotación mediante arrendamientos de ciclo corto, de tres a seis años como máximo, lo que no hace factible que el arrendatario de turno invierta en el asiento de un cortijo que, posiblemente, deba abandonar pasado cierto tiempo.

Y en la misma tónica continúan las noticias relativas al siglo XIX, cuando, con un tipo de construcción u otra, puede tipificarse ya un modelo de cortijo que, con todas las variantes posibles, presenta una cierta homogeneidad funcional, pues en todo caso se buscaba cumplir tres funciones esenciales: a) albergar y alimentar el ganado (a ello respondían el tinao o tinaón, caballeriza, becarrera, gallinero, descansadero, zahurda, ahijadera y pajares); b) guardar las semillas y los efectos personales del labrador o encargado, lo que se hacía en el alfó o alhorí, habita-

ción donde normalmente también se encontraba el enorme arcón donde se guardaba el pan para varios días; c) servir de alojamiento a los caseros y trabajadores, función que se centralizaba en la cocina y su entorno. Y todas estas dependencias citadas solían estar frecuentemente organizadas en

torno a un gran patio central, desde el que se da acceso a todos y cada uno de los habitáculos.

Y como estos cortijos funcionaban como una especie de microcosmos en el que se vivía aislado largas temporadas, es normal que a las dependencias anteriores se unan otras con funcionalidad muy concreta y específica para cubrir todas las necesidades. Por ello no era extraño que los grandes cortijos tuvieran su propia herrería donde reparar los aperos y —sobre todo— donde poder herrar el ganado de labor, así como su propio taller de albardonería y guarnicionería, donde se reparaban —e incluso fabricaban— los aparejos y otras prendas que constituían el ajuar de la cabaña ganadera. Esta última función era realizada, a veces, por un albardonero de la población más cercana, quien pasada temporadas más o menos largas —según

las necesidades— en cada cortijo hasta dejar en condiciones de uso todo el citado ajuar ganadero.

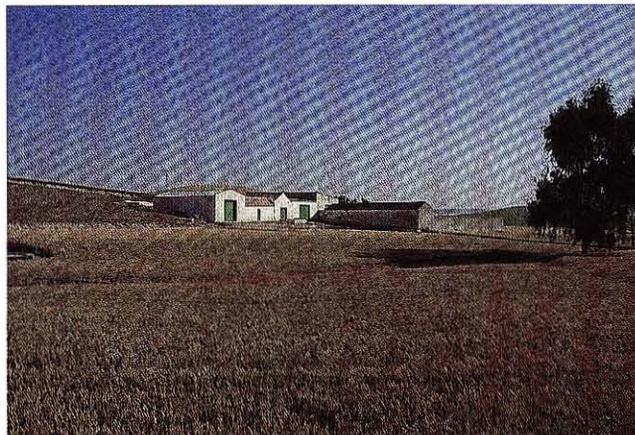
Se completa esta organización del asiento del cortijo con algunos elementos exteriores al mismo y de presencia obligada. Entre ellos citemos el tradicional y típico “almiar” donde, mediante unas técnicas muy concretas y complejas, se construía anualmente ese gran edificio de paja que permitirá conservar a la intemperie una cantidad de pasta seca imposible de albergar en un pajar de dimensiones normales.

De las distintas partes de los cortijos citadas antes, merecen especial mención el patio central y la cocina. En el primer caso —el patio— su importancia proviene de que es el núcleo organizador de todo el conjunto, pues en él se realizan muchas de las actividades importantes del cortijo: alojamiento del ganado hasta su acomodo

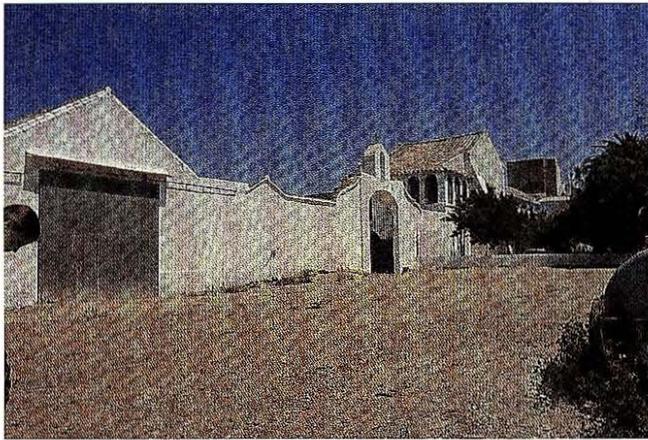


Algotillas

ordenado en las cuadras, sitio donde dejar aparejos y aperos durante la noche, lugar donde se daban las órdenes de trabajo por la mañana y se comentaba la jornada de trabajo por la tarde, etc... En cuanto a la cocina, solía ser una gran sala rectangular en la que, junto a la puerta, se encontraban los recipientes para el agua —a veces cantareras de madera y a veces tinajas de obra— en tanto que en todo su entorno existían poyos corridos —donde sentarse para comer— y una serie de estacas clavadas en la pared y que servían como percheros donde el personal dejaba mantas, capotes, cestas y otros utensilios personales. Por último, en el muro del fondo, se situaba el fogón, siempre



Manguillas Bajas

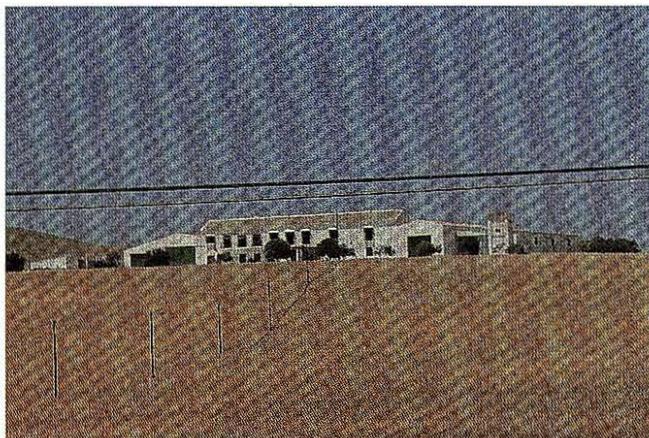


Sarmiento

bajo una enorme chimenea de campana. Y las funciones que cumple la cocina—además de lugar donde arreglar la comida—son variadísimas, pues sirve de comedor, de sala de estar, de lugar donde dejar los útiles personales, de espacio para la reunión cuando en invierno no es posible la estancia en el exterior e, incluso, de dormitorio de algunos de los operarios que descansaban durante la noche en los ya citados poyos laterales.

Pero en esta estructura se echan de menos dos elementos en apariencia primordiales: los graneros y los dormitorios. En el primer caso la ausencia se justifica porque en el cortijo sólo se guardaba la simiente (en el alfolf), en tanto que el resto del grano se transportaba hasta el pueblo donde residía el labrador de turno. En cuanto a los dormitorios sólo parece que existiera los de los caseros: su ausencia para el resto del personal se explica porque la mayoría de estos asalariados dormían en verano en la era y, en invierno, en las cuadras, pajares o, como ya se dijo, en los poyos de la cocina (11).

Sobre esta primitiva base, a finales del XIX y a lo largo del XX, se irán produciendo transformaciones como la sustitución del techado pajizo por teja y la adecuación a nuevas necesidades, sobre todo las derivadas de la progresiva mecanización. De este modo, al tiempo que



Alamo Nuevo

se olvide la existencia de primas por almacenaje del trigo— como para ofrecer una vivienda algo más digna al personal laboral, muy especialmente a los caseros. Igualmente aparecen en algunos casos dormitorios colectivos para la masa laboral eventual, aunque el momento de producirse todas estas innovaciones coincide ya con la etapa en que decae la permanencia continuada en los cortijos de un numeroso contingente humano, con lo que, en la mayoría de los casos se implanta la costumbre de que este personal, en las épocas laboralmente activas, se traslade diariamente hasta el puesto de trabajo.

5. Aspectos laborales de los cortijos

Es éste, sin lugar a dudas, una de las cuestiones más penosas y duras de relatar de cuanto se refiere a los cortijos, pues parece totalmente aceptado que la situación laboral del proletariado agrario que presta sus servicios en estas explotaciones se situaba muy cerca del límite entre el trabajo por cuenta ajena y la semiesclavitud: trabajos de sol a sol, inseguridad y eventualidad en el empleo, salarios bajos, inexistente calidad de

vida, etc...; son algunas de las facetas de la forma de ganarse la vida de este colectivo humano. No extraña, por consiguiente la mala imagen que la cultura popular expresa acerca de la vida en los cortijos, pues el refranero es tajante y bien explícito: “quien dijo cortijo, todo lo dijo”.

Y teniendo en cuenta que no existe otra opción posible de empleo, la mayoría de las veces resulta más importante ser contratado que las condiciones mismas del contrato. La habitual costumbre familiar de ofrecer a los hijos—recién llegados a la pubertad— para trabajar en los cortijos a cambio simplemente de la comida, nos da idea clara de la dificultad que muchas familias tenían solamente para poner la mesa a diario.

Esta situación social estaba totalmente generalizada en el mundo económico de la Campiña de Córdoba, por lo que no podemos recurrir a culpar total-



Ruy-Díaz

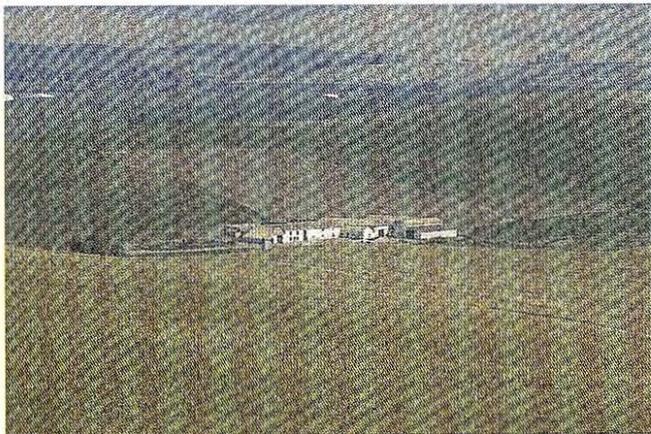
mente de la situación al empresariado agrario, quien se movía de acuerdo con unos parámetros completamente normales y actuaba en consonancia con ellos. Lo que diferenciaba al buen patrón del considerado como explotador no era lo esencial—las relaciones laborales estrictas, que siempre eran deficientes— sino la mayor o menor caballerosidad para, por ejemplo, tener alimentados aceptablemente al personal a su cargo, el trato directo más o menos humillante, etc... Teniendo como trasfondo esta aceptación de la situación como algo normal, se explica que la ebullición del movimiento obrero y la primera huelga general del campo cordobés no lleguen hasta muy tarde, comenzado ya el siglo XX (12).

Pero sin insistir más en lo anterior, suficientemente sabido y constatado por todos, detengámonos en conocer los oficios, trabajos y labores más habituales en estos cortijos. Y en este aspecto, naturalmente, la cúspide de la pirámide laboral la ocupaba “el señorito”, el empresario agrícola en definitiva, fuese propietario o arrendatario del cortijo. Inmediatamente tras él se podía encontrar un encargado o

administrador, frecuente en los casos en que el empresario se desatiende de la labranza, pero poco habitual en los cortijos gerenciados por las gentes de Fernán Núñez dado que, al ser éstos generalmente arrendatarios, cumplen esa función ellos mismos.

Sin embargo la figura que nunca faltaba era la del “aperador” o “aperaor”, hombre de confianza del empresario y el que frecuentemente dirigía la explotación agraria. Precisamente el hecho de la presencia continuada y generalizada de gentes de Fernán Núñez —ya como empresarios, ya como trabajadores— en la mayor parte de los cortijos, hizo que se formara una verdadera estirpe de aperadores de esta procedencia, pues a los aperadores de Fernán Núñez, se les consideraba como especialistas en “manejar cortijos” y en “bregar con la gente”.

Y el aperador trataba directamente con el “manijero”, jefe de las cuadrillas de trabajadores eventuales, personaje también fundamental pues se encargaba de contratar la realización de los distintos



Los Libros

trabajos, de pactar las condiciones económicas, de cuidar la calidad de las tareas —como “el quitavergüenzas del señorito”, se la ha definido (13)— y de cobrar la totalidad de dinero adeudado a la cuadrilla y repartirlo individualmente.

En tercer lugar hay que citar a los gañanes, encargados de las labores de arado. Aunque la función de todos es la misma —la de arar— era frecuente el reconocimiento de alguno de ellos como el más experto, de manera que a él se adjudicaba la misión de trazar la “besana” que había de servir de referencia a todos los demás y de cuidar que las labores se hagan correctamente. Era conocido como “el Sota”. También entre el colectivo de gañanes se distinguía el llamado “revesero” o “reveso”, encargado de llevar o traer desde el cortijo hasta el tajo a los bueyes que empezaban o acababan de trabajar, ya que éstos sólo lo hacían durante media jornada.

Otras misiones habituales en los cortijos eran la de “el pensaor”, que cuidaba

durante la noche el ganado de labor y les proporcionaba el pienso necesario; “el chanquero”, encargado de abastecer de agua y de llevar la comida hasta el tajo a las distintas cuadrillas; la del “jatero”, encargado de ir semanalmente a la población más cercana a comprar el pan y, si esta población era

la de residencia del personal del cortijo, llevaba los “jatos” de ropa sucia y recogía los de ropa limpia; los “ereros”, por su parte, eran especialistas en los trabajos relacionados con la era, tal como preparar la parva, aventarla, subir la paja hasta el almiar y envasar el grano en costales para poder ser retirado del cortijo. Por su parte el “yegüero” completaba el trabajo de los anteriores, pues era el encargado de trillar la parva, trabajo para el que habitualmente se utilizaban yeguas. Y naturalmente, en la época de recolección, esta plantilla se engrosaba con la presencia de “segadores” y “carreteros”, encargados estos últimos de llevar las mieses hasta la era.

Completan este cuerpo laboral del cortijo las figuras de “los caseros” (encargados de cuidar el asiento del cortijo y de preparar la comida), “el guarda”, cuya misión era obviamente la de proteger la explotación frente a cualquier problema externo recorriéndola diariamente, y los “zagales” o “zagalones”, jóvenes de corta edad con trabajos muy diversos, pues se ocupaban de guardar y cuidar los cerdos o los pavos, de colaborar con el “pensaor”, entrando a los bueyes desde el descansadero has-



Manguillas Altas

ta el tinao y, por último, de limpiar la boñiga de los bueyes (14).

6. Una jornada en los cortijos

No resulta fácil separar el contenido del apartado anterior —dedicado a los aspectos laborales— de éste que ahora abordamos relativo al modo de vida habitual en los cortijos, pues al fin y al cabo la constante de cualquier jornada es la entrega total y absoluta al trabajo. Por consiguiente la mayoría de los hábitos y costumbres que podamos recoger aquí están directamente relacionados con dicho trabajo. No obstante intentaremos reconstruir lo que podía ser una jornada normal en la vida de los cortijos, observándola en dos momentos diferentes y trascendentales: el momento de la arriega o labores de arado y el momento de la recolección de los frutos.

En el primero de los momentos citados, la jornada empieza prácticamente en la más incipiente madrugada, momento que una parte de los operarios se dedicaban al cuidado del ganado que debía ir a la besana al día siguiente. Esta tarea correspondía al pensaor, aunque su trabajo iba precedido por el de algunos zagales encargados de entrar los bueyes hasta el tinao y de amarrarlos antes de proporcio-



Camachuelo

narles el pienso, trabajo facilitado por el hecho de que cada bestia conocía perfectamente su pesebre y marchaba hasta él espontáneamente. Como este ganado recibía alimento en tres momentos diferentes —al volver del tajo, a media madrugada y antes de salir de nuevo— la jornada laboral de estos operarios era prácticamente nocturna.

Para el resto del personal la jornada empezaba en torno a las cuatro o cinco de la madrugada, momento de levantarse y de desayunar unas migas que previamente el casero tenía preparadas. Una vez tomado este primer alimento, los gañanes partían ya hacia la besana, a donde frecuentemente se llegaba antes de apuntar el sol, con lo que a veces había que esperar a que hubiera luz suficiente para empezar a trabajar. Esta espera se solía realizar en torno a una candela, encendida de paja, y a la que se denominaba “un pavo”; a su calor se permanecía hasta comenzar la tarea que duraba —con esporádicas paradas para echar “una fumada”— hasta el mediodía, momento en que se hacía un alto para el descanso y para almorzar el cocido —“la olla”— que llevaba el chanquero al mismo lugar del trabajo. Después que el reveso sustituía unos bueyes por otros, se reemprendía el trabajo hasta la puesta del sol, momento en que se regresaba al cortijo. Según nos cuentan, en alguna ocasión este regreso se retrasó tanto que la cuadrilla de gañanes se perdió en la noche sin encontrar el camino de vuelta. Para reorientarlos hubo que recurrir a diversas artimañas luminosas y sonoras que tuvieron inmediato eco en la coplilla que, en tono de chanza, se les cantaba en todos los cortijos de alrededor:

“Una noche en las Harinas
se oyó una voz muy lejana.
Era el mulero mayor
que se perdió en la besana.
El casero daba voces,
la casera le alumbraba
y el aperaor mayor
con dos rejas le tocaba”.

Cuando por fin se llegaba de regreso al cortijo, apenas quedaba tiempo para desaparecer a las bestias, asearse un poco, comentar la jornada en torno al fogón, cenar un gazpacho con tocino y concluir durmiendo en el pajar, la cuadra o la cocina. Con esta jornada de sol a sol se comprende el muy repetido dicho popular de que “trabajando en los cortijos, no se entera uno si había o no gallinas”, pues el personal sale del cortijo antes de que estos animales se despierten y regresan cuando ya están dormidas.

En el otro momento que hemos elegido —el momento de la recolección— la actividad del cortijo era —si cabe— aún más frenética, pues el personal laboral se había visto incrementado por la presencia

de trabajadores eventuales expresamente contratados para esta misión y, por otra parte, corría bastante prisa sacar la cosecha, ante el peligro de tormentas tardías, incendios, etc.. En este momento la jornada empieza con un desayuno temprano en el que las migas calientes eran habitualmente substituidos por un salmorejo, si bien había una parte del personal —los carreteros— que gozaban del privilegio especialísimo de tener comida aparte y menú especial: huevos fritos con patatas.

Tras este desayuno se iniciaban las diversas tareas, de manera que los segadores cortaban las mieses y hacían los haces, los carreteros los transportaban hasta la era, los ereros preparaban la parva y el yegüero procedía a la trilla. Muchas veces, la cadena de trabajo se veía aquí interrumpida cuando se sufría unos días de calma que impedían aventar, de manera que cuando, por fin, se levantaba el aire y se podía llevar a cabo esta tarea, el trabajo se volvía extenuante, pues había que aprovechar al máximo esa brisa y limpiar la era para dejar sitio a las nuevas mieses que llegaban desde los tajos sin interrupción. Y así, con la sola parada para el almuerzo del mediodía —con la olla de garbanzos como menú más habitual— se pasaba el día completo. Y cuando llegaba la noche, la cena de nuevo era el consabido gazpacho con tocino, si bien, al igual que ocurría en el desayuno, los carreteros tenían el privilegio de poder comer doble ración de tocino.

Pero en esta época de la recolección, algo más cambiaba en la vida de los cortijos, pues entre el personal eventual contratado solía haber un cierto número de mujeres, con lo que al llegar la noche era frecuente “ir de mamarones” —desplazamiento de zagales y gañanes de unos cortijos a otros— con destino allí donde se organizaran pequeñas fiestas y tertulias. Así la monotonía del invierno daba paso a un soplo de aire fresco entre estas gentes más jóvenes, a los que el duro trabajo no sólo no les había anulado su instinto hacia el sexo opuesto, sino que se lo había acrecentado por los meses de aislamiento.

Y es que todo lo que acabamos de escribir sobre la vida de los cortijos hay que entenderlo no sólo en su vertiente de trabajo duro, agotador y extenuante, sino también desde la óptica de la vida completamente aislada en el campo, con tan sólo alguna escapada esporádica hasta la población de procedencia; escapada que se producía de mes en mes, como máximo, aunque no eran extrañas ausencias bastante más prolongadas. Precisamente los que más sufrían de estas largas estancias en el campo, sin contacto alguno con la familia durante larguísimas temporadas, eran los zagales, los llamados “cucharitas”, quienes, a pesar de su corta edad, permanecían en el cortijo la mayor parte de las ocasiones en que los demás

disfrutaban de unos días de “juerga” en el pueblo. Estos cucharitas, en el mejor de los casos, dejaban el cortijo y venían a su casa dos o tres veces a lo largo del año.

Si éste fue el modo de vida de la una ingente cantidad de nuestros mayores; si en esos cortijos de la Campiña se dejaron parte de sus vidas en forma de sudor y esfuerzo; si ese esfuerzo titánico sirvió, no sólo para paliar el hambre de sus familias, sino como soporte del posterior desarrollo económico y como la base en que se sustenta nuestro presente, no parece desafortunado ni gratuito este intento de revivir ese modo de vida y de rescatar, literaria y fotográficamente algunos fragmentos de este nuestro pasado económico.

NOTAS

(1) Utilizamos el adjetivo “condal” porque hasta 1814 los titulares del señorío de Fernán Núñez no recibieron el título de Duques.

(2) El tema lo hemos tratado con más extensión en: Naranjo Ramírez, J.: *La propiedad agraria en dos señoríos cordobeses: Fernán Núñez y Montemayor*. Servicio Publicaciones Universidad de Córdoba, 1991, pág. 161 y ss.

(3) Flórez de Quiñones, V.: “*Los contratos agrarios: condiciones y extensión de los arrendamientos y aparcerías*”. XIII Semana Social, Córdoba, 1953.

(4) Círculo de Labradores y Ganaderos de Fernán Núñez: Informe sobre la crisis agraria de 1905. Anexo a las Actas Capitulares de 1905 (Archivo Municipal de Fernán Núñez). Sobre este mismo documento ya escribió; Crespín Cuesta, F.: *Estudio sobre la crisis agraria del año 1905 en Fernán Núñez*. Boletín de la Real Academia de Córdoba, n.º 115 (jul-diciembre 1988), pág. 89-101.

(5) Mata Olmo, R.: *Pequeña y gran propiedad agraria en la Depresión del Guadalquivir*. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1987. Vol. I, pág. 81.

(6) Mata Olmo, R.: Ob. cit., pág. 90-91.

(7) López Ontiveros, A.: *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*. Ed. Ariel, Barcelona, 1973, pág. 520-21.

(8) Es la descripción que del Cultivo al tercio realiza el Catastro de Ensenada (Interrogatorio General, Respuesta 4.ª) de Fernán Núñez.

(9) Fue nuestra aportación al II Congreso de Historia de Andalucía, sección Historia Moderna, bajo el título: “*Peculiar organización agraria de un señorío en la Campiña de Córdoba: Fernán Núñez*”.

(10) Conde de Torres Cabrera: “*Estudio crítico del conflicto del hambre en Andalucía*”. Citado por Martínez Aller, J.: *La estabilidad del latifundismo*. Ed. Ruedo Ibérico, 1968, pág. 323.

(11) Seguimos en esta descripción del aspecto constructivo de los cortijos a López Ontiveros, A.: *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*. Ed. Ariel, Barcelona, 1973, pág. 497 y ss. y a Florido Trujillo, G.: *El cortijo andaluz*. Consejería Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 1989, pág. 71 y ss.

(12) Véase: Díaz del Moral, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Alianza Ed., Madrid 1967, pág. 182 y ss.

(13) Martínez Aller, J.: *La estabilidad del latifundismo*. Ed. Ruedo Ibérico, 1968, pág. 161.

(14) La estructura fundamental del colectivo laboral de los cortijos fue aportada ya por López Ontiveros, A.: Op. cit., pág. 513-516. Sobre esta base hemos completado con algunos matices recogidos en charlas directas con los que fueron protagonistas de este modo de trabajo: los campesinos de Fernán Núñez.